

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN URGENTE DEL DOS MIL DOCE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día trece de noviembre del año dos mil doce, se reunieron en el salón de usos múltiples Comedor Ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comité), para llevar a cabo la Vigésima Primera Sesión Urgente de dos mil doce, conforme a lo estipulado en los numerales 11, fracción IV y 18 fracción III del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

El Secretario Técnico del Comité señaló que se contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

C.P. Angélica Rosas Rodríguez

Secretaría Administrativa
Presidenta

C.P. Marcos Luis Unda Villanueva

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral
Vocal

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica
Vocal

**Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos**

Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano

Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana
Vocal

Lic. José Rico Espinosa

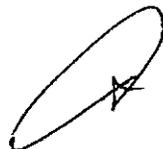
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor

Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo

Contralor General
Asesor

Lic. Diana Talavera Flores

Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo
Invitada



DIRE

1/7



Verificado el quórum establecido en el numeral 24 del Manual, se declaró iniciada la Vigésima Primera Sesión Urgente.

Se dio lectura al orden del día:

- 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.**
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba a la Secretaría Administrativa para que por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de los servicios de escenografía, hospedaje y alimentación para la realización del seminario: "Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana", mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, como caso de excepción a la Licitación Pública por una cantidad hasta de \$ 776,157.77 (Setecientos setenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 77/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado**

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López solicitó que el punto tres del orden del día se fraseara de la siguiente manera: *"Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que la Secretaría Administrativa por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de los servicios de escenografía, hospedaje y alimentación para la realización del seminario: "Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana", mediante el procedimiento de adjudicación directa..."*

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo mencionó que al ser un servicio global el que se contratará y que la partida correspondiente en su definición establece que corresponde a congresos y convenciones mismos que están considerados como servicios integrales, al respecto sugirió que se tomara en cuenta de esta manera ya que se contratará un servicio global y no por partida. Por lo que propuso que el nombre del orden del día se redacte en ese sentido.

El Lic. José Rico Espinosa en relación a lo expresado por la Lic. Delia Del Toro y el Contralor, sugirió que la segunda parte del punto tres del orden del día pudiera quedar redactado de la siguiente manera "...realice la contratación de

los servicios asociados a la realización del seminario Retrospectiva...". Porque es un servicio integral, y de esta manera se incluye de manera genérica todo lo necesario para llevar a cabo el seminario.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que se está contratando un hotel para que haga todo.

El Lic. José Rico Espinosa propuso agregar lo siguiente "...asociados a la organización y celebración..." porque el hotel es quien brindará todos los servicios.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo sugirió que el importe se debería de cerrar en \$790,000.00 (Setecientos noventa mil 00/100 m.n.) u \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.).

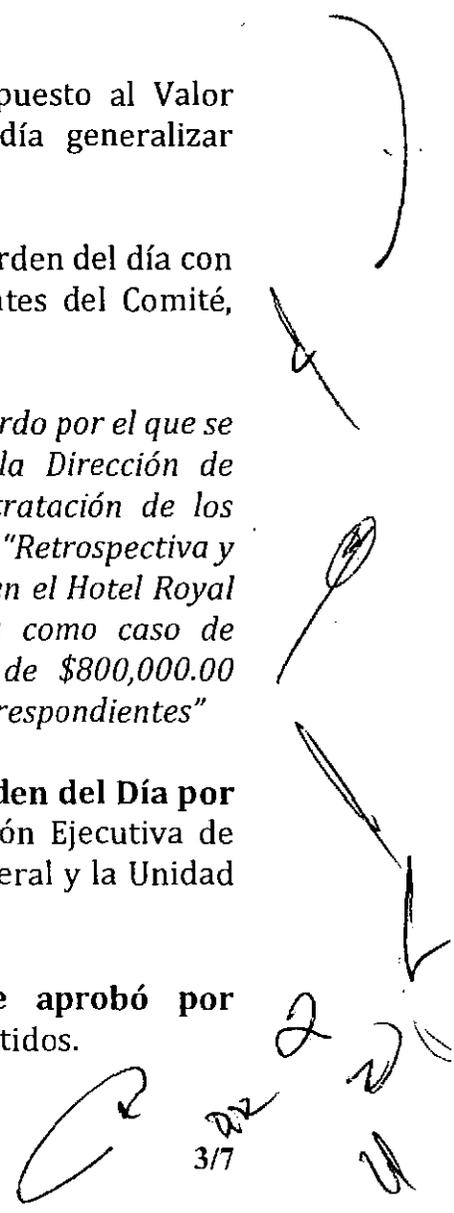
Adicionalmente comentó que si la cotización incluye el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto al Servicio de Hospedaje se podía generalizar refiriendo "*incluye los impuestos correspondientes*".

C.P. Marcos Luis Unda Villanueva dio lectura al punto 3 del orden del día con la aplicación de las observaciones sugeridas por los Integrantes del Comité, quedando de la siguiente manera;

"Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que la Secretaría Administrativa por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación de los servicios asociados a la organización y celebración del seminario "Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana" a realizarse en el Hotel Royal Pedregal mediante el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública por una cantidad hasta de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n) incluyendo los impuestos correspondientes"

Al no haber más intervenciones, **se aprobó el proyecto de Orden del Día por UNANIMIDAD** con las observaciones referidas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOYGE), Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

Asimismo en términos del numeral 27 del Manual, **se aprobó por UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura de los documentos remitidos.



3/7

Toda vez que fueron agotados los puntos uno y dos de Orden del Día, se desahogó el siguiente asunto:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba que la Secretaría Administrativa por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación de los servicios asociados a la organización y celebración del seminario "Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana" a realizarse en el Hotel Royal Pedregal mediante el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública por una cantidad hasta de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), incluyendo los impuestos correspondientes.

La Lic. Delia Guadalupe Del Toro López solicitó ajustar el formato CAAS de acuerdo a las modificaciones que se hicieron al orden del día, asimismo actualizar el importe en la requisición y en el anexo técnico el temario y el programa del seminario, ya que no coincide con el que ya es público.

El Lic. José Rico Espinosa comentó que para efectos de acta habrá que dar cuenta de que deberán realizarse los ajustes necesarios en todos y cada uno de los documentos que constituyen el soporte que integra el punto que se somete a consideración para omitir cualquier error u omisión.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo exhortó a revisar el fundamento legal que se está considerado en el formato CAAS, respecto del caso de excepción a la licitación

Dio lectura al numeral 52 fracción II de los Lineamientos y comento que la segunda parte que refiere lo siguiente

"...existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes;" pudiera ser con el que se pudiera aplicar.

Asimismo comentó que valdría la pena analizar si el numeral 53, segundo párrafo de los Lineamientos pudiera ser factible, el cual a la letra dice:

"Asimismo la Secretaría podrá realizar adjudicaciones directas debidamente justificadas ante eventos de casos fortuitos o fuerza mayor, los cuales deberán ser informadas por la Dirección a la

Contraloría en el plazo que establece el numeral 49 de los Lineamientos”.

La C.P. Angélica Rosas Rodríguez comentó que al no ser un caso fortuito o de fuerza mayor, no era procedente sustentarlo con el numeral 53 de los Lineamientos.

C.P. Marcos Luis Unda Villanueva expresó que pudiera ser por el factor tiempo.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo dijo que su intención es someter a la consideración del Comité, porque habría que ser más específicos en cuanto a cuáles son los costos adicionales.

El Lic. José Rico Espinosa expresó que de citar la fracción II, último supuesto de los Lineamientos se alude la hipótesis planteada por el contralor.

C.P. Marcos Luis Unda Villanueva comentó que se recibieron observaciones de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y de la Contraloría General.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo indicó que no se debería detener el procedimiento, pero que sí sean revisados para que nos lo puedan circular antes de la firma del acta.

Lic. Delia Guadalupe Del Toro López expresó que valdría la pena conseguir el documento del Hotel Royal Pedregal firmado por el Coordinador de Grupos, ya que este fue enviado por correo, por lo que habría que recabarlo con la firma e incluirlo en el expediente.

El Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo comentó que hay un punto importante en el acuerdo, respecto del numeral doce, el cual sigue prevaleciendo, dio lectura al documento de la carpeta.

“A efecto de lograr lo anterior y de acuerdo a la petición de Mesa de Consejeros...”.

Expresó que lo comentado, ya se había acordado que tendría que desaparecer, dado que la Mesa de Consejeros no es una instancia formalmente oficial ni como autoridad del Instituto en derecho.



Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité **aprobaron por UNANIMIDAD**, con las observaciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y la Contraloría General, el siguiente acuerdo:

ACUERDO
Núm. AU-21-03-2012

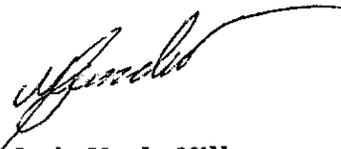
ÚNICO.- Se aprueba que Secretaría Administrativa por conducto de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice la contratación de los servicios asociados a la organización y celebración del seminario "Retrospectiva y Prospectiva de la Democracia Electoral Mexicana" a realizarse en el Hotel Royal Pedregal mediante el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública por una cantidad hasta de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo los impuestos correspondientes

Agotados los puntos referidos en el Orden del Día y al no haber asuntos por discutir, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del trece de noviembre de dos mil doce, se declaró concluida la Vigésima Primera Sesión Urgente, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES



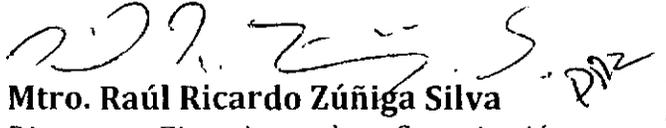
C.P. Angélica Rosas Rodríguez
Secretaría Administrativa
Presidenta



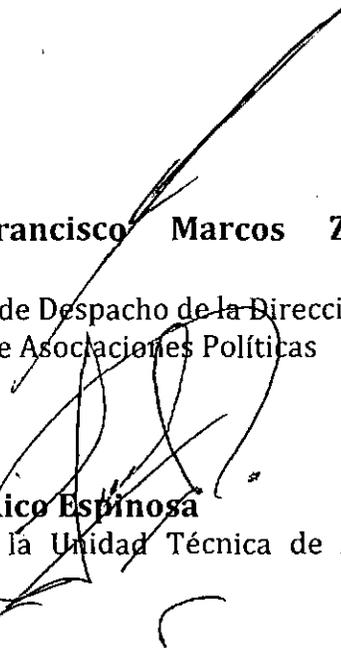
C.P. Marcos Luis Unda Villanueva
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Secretario Técnico



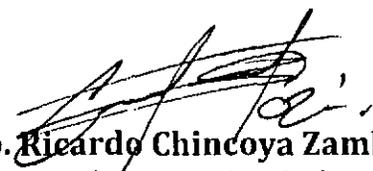
Lic. Delia Guadalupe Del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
Vocal



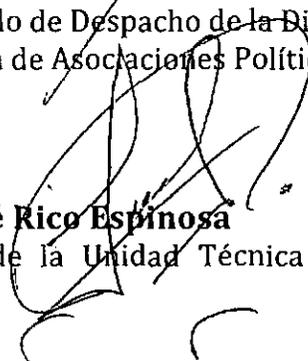
Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Vocal



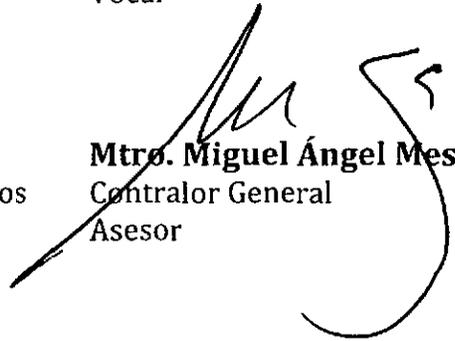
Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos
Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas
Vocal



Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano
Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana,
Vocal



Lic. José Rico Espinosa
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos
Asesor



Mtro. Miguel Ángel Mesa Carrillo
Contralor General
Asesor



Lic. Diana Talavera Flores
Titular de la Unidad Técnica del Centro de
Formación y Desarrollo
Invitada